



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N°
EXPTE. N° 6450/22

070-23

Salta, 16 MAR 2023

VISTO: La Res. CD - ECO N° 260/22 mediante la cual se autoriza el Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Programa de Formación: Herramientas para la Gestión de Instituciones Educativas de Nivel Secundario", y;

CONSIDERANDO:

Que en el informe presentado por CONEAU se puntualiza como grave el déficit la vinculación con el medio en la Carrera de Contador Público Nacional.

Que el artículo 4 de la Ley de Educación superior Ley N° 25.573 establece: "Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones: e) Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional y la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad".

Que los Estándares para la acreditación de la Carrera de Contador Público, en el contexto institucional fija que la carrera debe estar incluida en una Institución (Universidad o Unidad Académica, según se trate) que cumpla con sus funciones esenciales: docencia, investigación y extensión, promoviendo la participación de los estudiantes en actividades de investigación, transferencia y/o extensión, en la medida que lo permitan las normas que regulan el ejercicio profesional.

Que, en consecuencia, por Res. CD-ECO N° 120/22 se aprueba la Tercera Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que según el Artículo 6° de la Res. CD-ECO N° 260/22, se dispone que una vez finalizado el proyecto se deberá elaborar un Informe Final dando cumplimiento a los atributos determinados en Anexo I de la Res. CD-ECO N° 120/22 que aprueba la Tercera Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil.

Que la Directora del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Programa de Formación: Herramientas para la Gestión de Instituciones Educativas de Nivel Secundario", Lic. Martha Medina, presenta el informe final del mismo para su evaluación.

Que la Secretaría de Investigación y Extensión a fs. 65 considera que el Informe presentado es pertinente y adecuado a los requisitos estipulados según Res. CD-ECO N° 120/22.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria mediante Despacho N° 27/23, aconseja aprobar el Informe Final del mencionado proyecto.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N°
EXPTE. N° 6450/22

070 - 23

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 01/2023 de fecha 28.02.23 que resolvió aprobar el Despacho N° 27/23 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil autorizado por Res. CD-ECO N° 260/22, denominado "Programa de Formación: Herramientas para la Gestión de Instituciones Educativas de Nivel Secundario" presentado por su Directora, Lic. Martha Medina, que obra como Anexo de la presente.

Artículo 2º: Hágase saber a la Directora del Proyecto, Lic. Martha Medina, a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

Esp. Teodolina I. Zuñiga
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSA



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N° 070-23
EXPTE. N° 6450/22

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
Proyecto de Extensión: ESTUDIANTIL "PROGRAMA DE FORMACIÓN: HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO" – RES CD ECO N° 260/22

INFORME FINAL DEL PROYECTO

INTRODUCCIÓN

En el marco de la 3° convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil (CDECO N° 120/22), se autoriza, mediante Resolución CDECO N° 260/22, la implementación del Proyecto de Extensión "Programa de formación: Herramientas para la Gestión de Instituciones Educativas de Nivel Secundario".

El citado proyecto propuso como objetivos:

General:

- Conformar un Equipo de Trabajo Universitario Interdisciplinario que brinde formación a directivos y administrativos de nivel secundario, en el uso de herramientas informáticas para la gestión de las instituciones a su cargo.

Particulares:

- Fortalecer los vínculos entre la Universidad y la comunidad.
- Generar espacios de opinión, reflexión, e intercambio de criterios entre los estudiantes y los destinatarios involucrados.
- Contribuir al mejoramiento en la calidad de la formación profesional de los estudiantes de la Universidad Nacional de Salta.
- Cooperar en el trabajo interdisciplinariamente para la búsqueda de soluciones a las problemáticas habituales de los destinatarios.

En base a los objetivos planteados precedentemente, el proyecto aspiró a colaborar con aquellas personas que desarrollen funciones administrativas y directivas en instituciones educativas de nivel secundario. La propuesta se presenta como una acción de vinculación entre el ámbito universitario y actores que necesitan estrategias para potenciar sus instituciones.

Para ello se contó con el acompañamiento de las profesoras Chacón Míriam del Carmen, DNI N° 17.750.186, y Prieto Adriana del Valle, DNI N° 17.131.901, en representación de la Dirección General de Educación Privada.

DESARROLLO

En cumplimiento de la planificación propuesta, las actividades implementadas se secuenciaron en tres etapas:





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N° 070-23
EXPTE. N° 6450/22

- Preparación

Atendiendo a la localización de los destinatarios, el equipo de trabajo implementó la formación en el uso de herramientas informáticas, como así también instrumentos jurídicos del ámbito civil y laboral, con modalidad presencial y virtual.

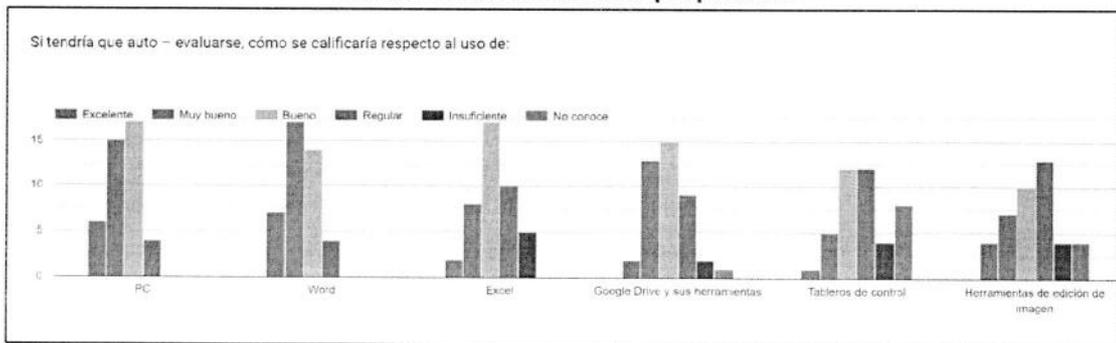
Se estableció un cupo de 40 participantes para la presencialidad y 100 para la virtualidad. Las inscripciones al programa de formación se canalizaron por intermedio de las representantes de la Dirección General de Educación Privada, quienes con mucho compromiso limitaron las inscripciones a los integrantes de las instituciones que manifestaron compromiso en participar de los siete encuentros semanales.

De esta manera se inscribieron 42 participantes a la instancia presencial (extendiendo el cupo por la disponibilidad de equipamiento) y 41 en la virtual.

De las inscripciones de los participantes surgen los siguientes datos:

- En sus respectivas instituciones se desempeñan en diversas funciones, tales como representantes legales, directivos, administrativos, secretarios, preceptores. En consecuencia, las demandas de formación también fueron diversas.
- Los inscriptos manifiestan interés en la capacitación con uso práctico de herramientas informáticas que optimicen el cumplimiento de sus funciones. Además, señalan un gran interés por la normativa vigente en el área jurídica propuesta.
- Sus conocimientos en los contenidos propuestos también son diversos. El siguiente gráfico resume las autoevaluaciones de los inscriptos:

Gráfico N° 1: Autoevaluación de los participantes a la instancia presencial respecto al uso de las herramientas/contenidos propuestos

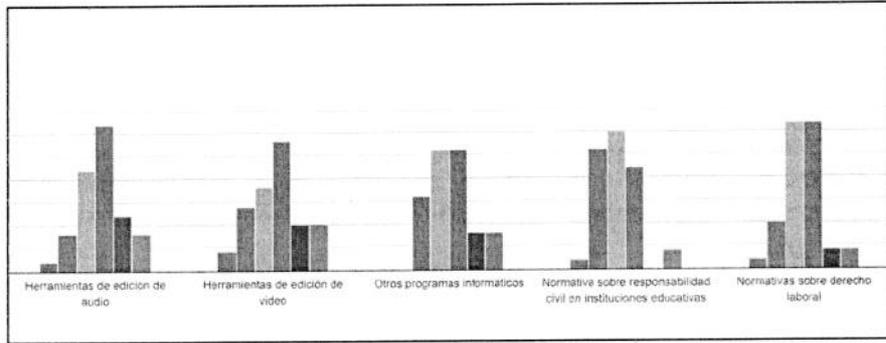




"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

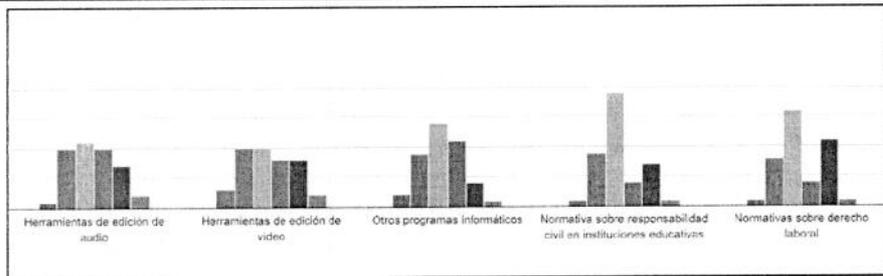
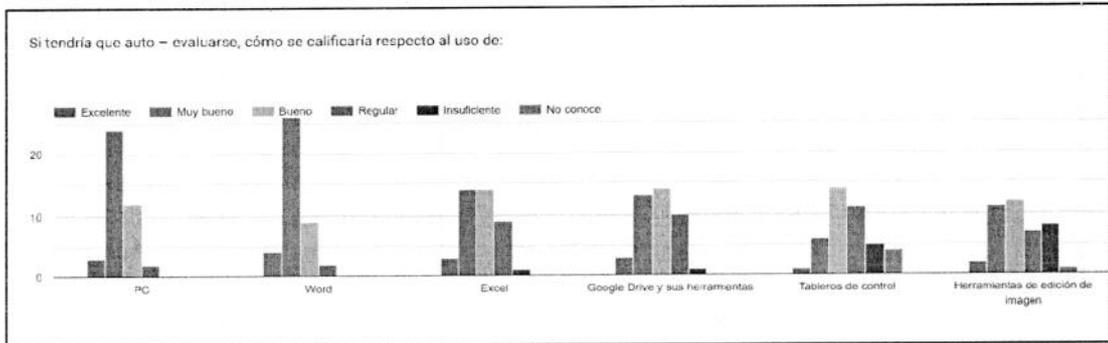
RES. CD-ECO N°
EXPTE. N° 6450/22

070-23



Fuente: elaboración propia

Gráfico N° 2: Autoevaluación de los participantes a la instancia virtual respecto al uso de las herramientas/contenidos propuestos



Fuente: elaboración propia

Atendiendo a la diversidad de conocimientos, y la propuesta de trabajar en grupos actividades prácticas, se procuró organizar los grupos de manera que cada equipo cuente con un participante que maneje apropiadamente las herramientas y otro que no lo haga, de manera que se complementen en el cumplimiento de las actividades.

Como parte de la etapa de preparación, se elaboró el material de trabajo con anticipación, el que se dejó a disposición en formato digital. Dicho material de trabajo consistió en material teórico y práctico.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N° 070-23
EXpte. N° 6450/22

Es oportuno señalar que se contó con la asistencia del Departamento de Servicios Informáticos y de Tecnología de la Facultad, a fin de acondicionar los gabinetes de informática para encuentros presenciales, como así también de las salas Zoom para los virtuales.

- Capacitaciones

Con la finalidad de desarrollar los contenidos con tiempo prudencial se planificó el dictado del programa de formación en siete encuentros, dando prioridad a actividades prácticas. Es por ello que las clases de ambas modalidades se implementaron por separado (presenciales y virtuales), a excepción de los temas jurídicos que fueron implementados en bimodalidad.

Los contenidos fueron estratégicamente secuenciados, en búsqueda de lograr la retención del público objetivo, con nivel de dificultad creciente.

Con una importante y sostenida concurrencia se implementaron los encuentros que estuvieron a cargo de los docentes integrantes del proyecto, quienes fueron acompañados por estudiantes avanzados.

La propuesta metodológica consistió en iniciar las clases de manera expositiva para suministrar información necesaria para el desarrollo del trabajo práctico, de manera que los participantes se ambientaran con los temas abordados. Los recursos utilizados fueron soportes visuales tales como el uso de filmas, imágenes y proyecciones, como así también la guía elaborada por los responsables del curso.

Luego de esta primera parte, y también durante el desarrollo de la misma se procuró inducir a los participantes a dialogar, ya que de esa manera se estimula el pensamiento crítico respecto a los temas abordados, y a desarrollar habilidades necesarias para el cursado.

Los trabajos prácticos se elaboraron con la finalidad de que se asemejen a situaciones aproximadas a la realidad y que puedan presentarse en el cumplimiento de sus funciones, con deseos de lograr un aprendizaje para un mejor desenvolvimiento laboral.

Se procuró ofrecer distintas alternativas de resolución para cada actividad, evidenciando los beneficios de cada herramienta como medio para optimizar el tiempo de trabajo. Todo ello, atento a las necesidades institucionales y el uso responsable de las mismas.

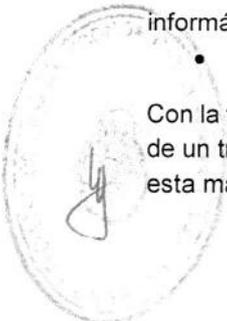
Al finalizar la clase, se realizó una puesta en común de los resultados obtenidos, para que de esa manera puedan compartir conocimientos, despejar dudas y concluir sobre la actividad realizada. El rol docente en esta etapa fue el de guía, apoyando los aciertos y dilucidando los errores.

Los encuentros tuvieron una duración máxima de cuatro horas, con un breve receso en el que, con la colaboración del personal de mastranza de la institución, se dispusieron insumos para un *coffee break*.

En todos los encuentros se contó con la valiosa asistencia de los estudiantes, miembros del proyecto, quienes acompañaron a los participantes en el desarrollo de las actividades, además de contribuir en tareas administrativas, tales como control de asistencia, elaboración de constancias, preparación de los equipos informáticos.

- Evaluación

Con la finalidad de acreditar la aprobación del curso, se solicitó, una vez finalizado el dictado, la elaboración de un trabajo práctico integrador grupal, a quienes cumplieron con el 80% de asistencia requerido. De esta manera, se otorgaron los certificados de asistencia o aprobación, en función de los resultados.





RES. CD-ECO N° 070 - 23
EXPTE. N° 6450/22

La instancia evaluativa no se limitó a los participantes, sino que se realizó una encuesta con la finalidad de evaluar al equipo de trabajo y al programa de formación. Los resultados obtenidos en la misma sustentan los resultados aquí expuestos.

RESULTADOS

Para un apropiado seguimiento, se realizó un control de asistencia, del que surge una participación sostenida de los inscriptos a la instancia presencial. La instancia virtual, en cambio, tuvo un porcentaje de asistencia menor.

Cuadro N° 1: Resultados de las asistencias al Programa de Formación

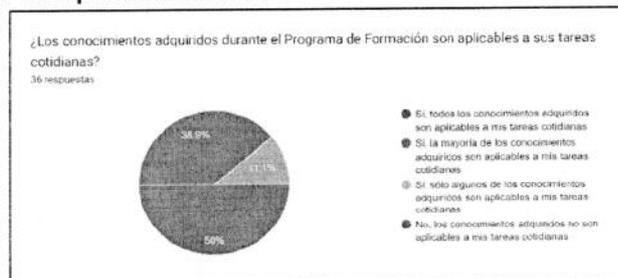
	PRESENCIAL		VIRTUAL	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Cumple con la asistencia	37	88.10%	10	24.39%
Abandonó	1	2.38%	16	39.02%
Nunca asistió	4	9.52%	15	36.59%
Total	42	100%	41	100%

Fuente: elaboración propia

Los participantes que, cumpliendo la asistencia tanto en la instancia presencial como virtual, hicieron entrega del trabajo final evaluativo, brindaron la siguiente información:

- En su totalidad indicaron que los contenidos impartidos en el programa de formación, en mayor o menor medida, son aplicables a sus tareas cotidianas.

Gráfico N° 3: Aplicación de los conocimientos a las tareas cotidianas



Fuente: Elaboración propia

- Respecto a la evolución en la adquisición de conocimiento, sus autoevaluaciones señalan, en todas las herramientas, tendencias favorables. El tema con menor valoración es el de Tableros de control. Se atribuye el resultado a la falta de formación de los participantes en el uso de indicadores, y el reducido tiempo para abordar la temática. No obstante, en el encuentro en que se desarrolló el tema, demostraron gran interés en su estudio e implementación, aunque manifestaron desconocer la herramienta y su uso.

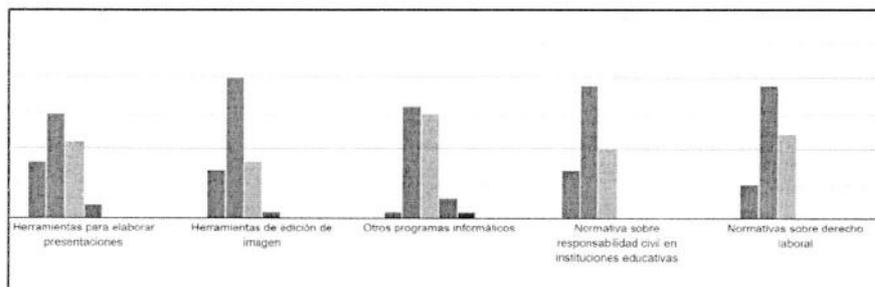
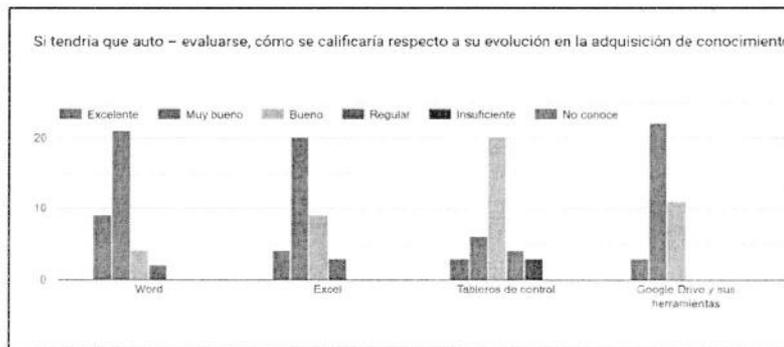
Gráfico N° 4: Auto evaluación en la adquisición de conocimiento





"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

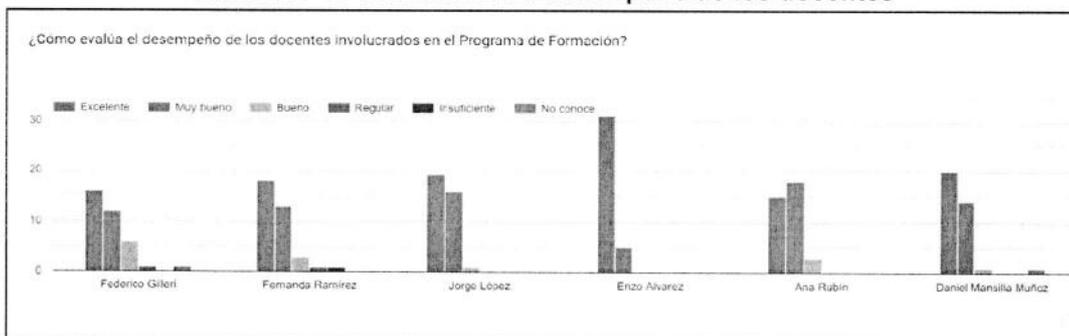
RES. CD-ECO N° 070-23
EXPTE. N° 6450/22



Fuente: elaboración propia

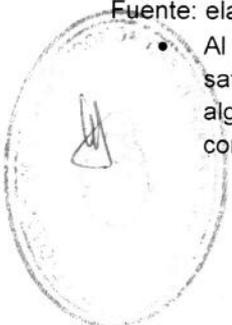
- Los participantes realizaron una evaluación de los docentes responsables, el cual arrojó tendencias favorables para todos los involucrados.

Gráfico N° 5: Valoración del desempeño de los docentes



Fuente: elaboración propia.

- Al solicitar valoraciones sobre aspectos organizativos, las encuestas denotan resultados satisfactorios. Pequeñas observaciones merecen los espacios para el cursado, dado que en algunos encuentros se experimentaron dificultades de conectividad, o lentitud en algunas de las computadoras. Además, marcaron la necesidad de mejorar los *coffee breaks*.

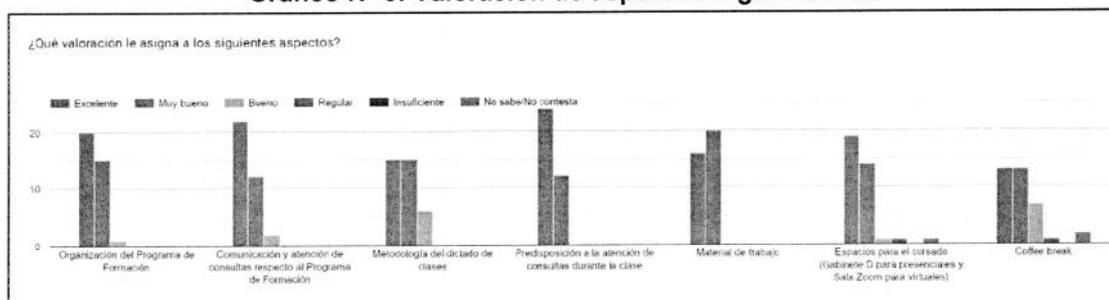




"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N° 070-23
EXPTE. N° 6450/22

Gráfico N° 6: Valoración de aspectos organizativos



Fuente: elaboración propia

- En lo que respecta a los temas con mayor demanda, se destacó el interés en Excel, y en el área jurídica.
- En su totalidad señalaron que se cumplieron las expectativas, y algunos de ellos que las mismas fueron ampliamente superadas.
- Las sugerencias fueron continuar con las instancias formativas, dedicarles mayor tiempo, reforzar la difusión de los mismos y mejorar los *coffee break* atento a la duración de las jornadas.

Del total de participantes que presentaron la actividad evaluativa, el 100% aprobó. En sus producciones se evidenció el aprendizaje de los contenidos impartidos. A quienes cumplieron el régimen de asistencia exigido sin presentar la actividad referida se les otorgó certificado de asistencia (en ambos casos impreso para participantes en presencialidad, y digitalizados para los demás). Los resultados se reflejan a continuación:

Cuadro N° 2: Resultados del programa de formación

	PRESENCIAL		VIRTUAL	
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Aprobó	31	83.78%	4	40%
Asistió	6	16.22%	6	60%
Total	37	100%	10	100%

Si bien con la aprobación se otorgó certificación que otorgaba puntaje docente, muchos de ellos manifestaron que el interés en participar fue la adquisición de conocimiento, más allá de la certificación. Tal es así que tres de ellos no retiraron certificados de aprobación a la fecha de elaboración del presente informe, y seis no retiraron el de asistencia.

Un reducido grupo decidió no presentar la actividad evaluativa. A ellos también se los encuestó. Los resultados acompañan las tendencias previamente descritas. Manifiestan que no presentaron la actividad por falta de tiempo, dado que en el momento de finalizar la formación las instituciones educativas de nivel secundario tienen múltiples responsabilidades vinculadas al cierre de actividades.

CONCLUSIONES





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. CD-ECO N° 070 - 23
EXPTE. N° 6450/22

El desarrollo del proyecto de extensión universitaria con participación estudiantil "Programa de formación: Herramientas para la Gestión de Instituciones Educativas de Nivel Secundario", resultó exitoso y gratificante.

Docentes y estudiantes participaron de la actividad de extensión con gran predisposición. La misma fue retribuida por los destinatarios mediante continuas felicitaciones por la tarea realizada.

Las respuestas a las encuestas señalan la viabilidad de reiterar el programa de formación, profundizando los contenidos impartidos. Se destaca la utilidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, en el desempeño de sus funciones.

Directivos y administrativos manifiestan un gran interés por trabajar en forma articulada con la institución universitaria.

A fin de optimizar la satisfacción de los destinatarios, se sugiere mejorar las instalaciones del gabinete de informática, como así también asignar mayor presupuesto a los *coffee breaks*.

El éxito del proyecto de extensión se comparte con el personal administrativo interviniente, y las autoridades de la institución que acompañaron el proceso de desarrollo.

Cr. Enzo L. Alvarez
Coordinador de Proyecto de Extensión

Mg. Martha B. Medina
Directora de Proyecto de Extensión

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jos. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORBA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa